

MUJERES GANAN 23% MENOS QUE HOMBRES, EN PROMEDIO

Revivirán la reforma contra brecha salarial

Diputadas ajustarán un dictamen avalado en junio, pero que no pasó al pleno ante el rechazo de Morena

POR IVONNE MELGAR

La Cámara de Diputados busca aprobar una reforma constitucional para que las mujeres que desempeñan el mismo trabajo o cargo que un hombre ganen lo mismo que éste.

Actualmente se calcula que esta brecha salarial es de al menos 23% en México. Cifras de 2022 indican que, en promedio, la población femenina ganaba seis mil 360 pesos mensuales, mientras los hombres recibían nueve mil 761 de salario.

El dictamen, aprobado en comisiones el pasado 25 de julio, no pudo transitar hacia el pleno debido a que los representantes de Morena votaron en contra o en abstención.

Sin embargo, el tema fue incluido en la agenda de dictámenes con los que se conmemorarán en San Lázaro los 16 días de activismo por el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el próximo sábado 25 de noviembre.

Así lo resolvieron las legisladoras que integran el Grupo de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados que el martes sesionaron para analizar en qué asuntos es posible el consenso de las siete bancadas.

Aleida Alavez Ruiz, vicedoordinadora de Morena y quien hace cuatro meses objetó la redacción de algunos artículos transitorios, anunció su disposición para formular una propues-

ta que permita desatorar el dictamen y se ponga fin a la brecha salarial. Confío en conseguir el consenso del resto de las diputaciones en los ajustes que habrá de presentar la próxima semana.

PRIMERA | PÁGINA 6

LOS PUNTOS DE LA DISCORDIA

Observaciones que la morenista Aleida Alavez hizo al documento.



Se necesita un estudio del impacto presupuestal que implica cerrar la brecha.



No se detallan los alcances de la comisión que daría seguimiento a la medida.



No se fijan los parámetros mínimos de actuación de dicha instancia.



SE ALISTAN PARA CERRAR BRECHA SALARIAL

TRAS EL RECHAZO AL DICTAMEN, hace cuatro meses, diputadas buscan aprobar la reforma al artículo 123 de la Constitución para que mujeres y hombres que desempeñan un mismo trabajo o cargo ganen lo mismo

POR IVONNE MELGAR
melgar@gimm.com.mx

Terminar con las brechas salariales que siguen afectando a las mexicanas es una tarea que podría concretarse, al menos en las intenciones legislativa en las semanas que le restan al actual periodo de sesiones.

El tema que en julio dividió a las diputadas federales, ante resquemores de la mayoría de Morena, fue incluido en la agenda de dictámenes con los que se conmemorarán en San Lázaro los 16 días de activismo, a iniciar el próximo 25 de noviembre, por el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Así lo resolvieron las legisladoras que integran el Grupo de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados que este martes 14 de noviembre sesionaron

para analizar en qué asuntos es posible el consenso de las siete bancadas parlamentarias.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, al frente de dicho grupo, anunció su disposición para formular una propuesta que permita desatorar los puntos que impidieron hace cuatro meses que el dictamen de la brecha salarial llegara a buen fin.

La morenista confió en conseguir el consenso del resto de las diputaciones en los ajustes que habrá de presentar la próxima semana frente a una situación de inequidad reconocida sin distinciones partidistas.

Y es que la distancia sigue siendo significativa: en 2022, la diferencia fue de 40 mil 960 pesos anuales entre hombres y mujeres. Porque, en promedio, la población femenina ganaba 6 mil 360,

mientras los hombres recibían 9 mil 761 de salario.

Las mujeres hoy ganan 23% menos que los hombres.

Se trata de un pendiente que arrastran las y los congresistas del país, aun cuando las dos legislaturas del sexenio en curso se han autodenominado de la paridad.

El compromiso con la justicia salarial, sin embargo, no es sólo un tema de y para las mujeres, sino que también hace referencia a la inclusión y a la diversidad, dos causas que diputados y senadores aseguran abandonar, en referencia al reclamo de igualdad de las personas que viven con discapacidad y de la comunidad LGTBIQ+.

UN DICTAMEN QUE DIVIDE

Si bien la mayoría de las fuerzas políticas asegura estar en favor de cerrar las distancias salariales en un país donde todavía no es una



realidad la premisa constitucional de que “a trabajo igual, igual salario”, las diferencias han persistido en la Cámara de Diputados.

En los hechos, el dictamen de una reforma de leal respecto ya fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.

Sucedió el 25 de julio, cuando la mayoría simple de los integrantes de dicha instancia respaldaron una propuesta de la bancada del PRI en materia de igualdad y no discriminación salarial para modificar el artículo 123 de la Constitución Política.

Sin embargo, los representantes de Morena votaron en contra o en abstención, argumentando que el dictamen tal como está, presentaba problemas de viabilidad.

Y sin el voto de la principal fuerza parlamentaria, no fue posible concretar un cambio a la Constitución en el pleno de los 500 diputados, donde se requiere el visto bueno de las dos terceras partes de los presentes.

LOS CAMBIOS POLÉMICOS

Los cambios a las fracciones VII del Apartado AyV del Apartado B del artículo 123 son para establecer que “a igualdad laboral corresponderá igualdad salarial, sin tener en cuenta, sexo, género, condición o criterio que atente contra la dignidad de las personas”.

Las adecuaciones normativas y presupuestarias para homologar lo respectivo en esta materia deberán realizarse en un plazo de 180 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto.

El dictamen prevé crear una Comisión Interinstitucional integrada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y

demás representantes en materia laboral para verificar las condiciones actuales de las y los trabajadores y asegurar la adecuada aplicación en los sectores público y privado de lo dispuesto en ese futuro decreto.

LOS ARGUMENTOS DE MORENA

Durante la sesión en la que se aprobó el dictamen, la morenista Alavez Ruiz se dijo “completamente de acuerdo con acabar ya con las brechas salariales que tanto daño causan a las mexicanas”.

Alavez Ruiz aclaró que su desacuerdo es con la redacción de los artículos transitorios que estarían obligando a las adecuaciones normativas y presupuestarias para homologar lo previsto en la materia, sin explicar qué significa esto y cuáles serían sus alcances.

Se espera que antes del 25 de noviembre la vicecoordinadora de la bancada mayoritaria y presidenta del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva elabore una salida a ese tropiezo que permita concluir el año con un avance en este terreno que se ha convertido en el hueso más duro de roer en lo respecta a las inequidades de género.

En el debate de julio, Alavez Ruiz argumentó que era necesario contar con el estudio del impacto presupuestal que dicha medida conllevaría. Y externó su rechazo a crear una comisión interinstitucional como la prevista en el dictamen. “Aquí tampoco se fijan parámetros mínimos de actuación como podrían ser el definir quién sería la institución coordinadora o la vigencia que esa comisión tendrá”, ejemplificó.

Por tales motivos, la morenista pidió que se pospusiera la votación del dictamen.

“Me parece inaudito que Morena vote en contra de

que las mujeres tengamos el mismo salario de los hombres”, cuestionó en aquel debate la diputada Cynthia López Castro.

La legisladora Alavez Ruiz reclamó que se manipularan de esa manera sus argumentos.

Lidia García (Morena) y Mary Carmen Bernal (PT) alegaron que ya existen ordenamientos diversos que establecen el derecho a la igualdad salarial. De manera que lo relevante sería concretar su aplicación.

Al respecto, la diputada Susana Prieto (Morena) planteó que el problema de la discriminación salarial requiere precisiones que tendrían que incluir responsabilidades concretas a las autoridades que habrán de hacer cumplir la reforma, así como castigos para los patrones que la incumplan.

De lo contrario, alertó, los hombres y las mujeres seguirán ganando de manera desigual.

“Necesitamos inspectores a lo largo de la República que puedan vigilar el cumplimiento tanto de su Constitución como de su ley reglamentaria. No contamos con el personal suficiente y tampoco hemos legislado el sentido de la forma en que el gobierno vigilará que este precepto legal se cumpla”, especificó.

Indicó que la discriminación también se aplica a quienes tienen problema de salud por obesidad, hipertensión, con alguna discapacidad, mayores de 45 años, con diabetes, entre otras.

Pese a la oposición morenista, ese dictamen se sometió a votación: hubo 23 diputados que se manifestaron a favor; 4 en contra y 5 abstenciones.

DEFENSA DE PRIISTAS

El dictamen fue presentado por la diputada Laura Haro (PRI), quien, ante el saldo de

la votación, se pronunció por la inclusión de una redacción clara y contundente, que prohíba la discriminación en el ámbito salarial.

Expuso la parlamentaria por Jalisco que la reforma busca que ningún individuo sea objeto de trato desigual por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, religión, preferencias o estado civil.

“Es imprescindible que como sociedad avancemos hacia la igualdad y el respeto a la dignidad humana en todos los ámbitos. La discriminación salarial es una práctica injusta que debe erradicarse. Con esta iniciativa, buscamos crear un entorno laboral más justo, inclusivo y equitativo para todas las personas”, sostiene Haro Ramírez.

La secretaria general del PRI y diputada federal Carolina Viggiano sostiene que México presenta graves problemas de desigualdad, siendo relevante la iniciativa de igualdad salarial, ya que las mujeres experimentan una gran desventaja en nuestro país con malos salarios, discriminación por embarazo, edad y discapacidad.





Con esta iniciativa,
buscamos crear un
entorno laboral más
justo, inclusivo y
equitativo para todas
las personas.”

LAURA HARO
DIPUTADA PRIISTA



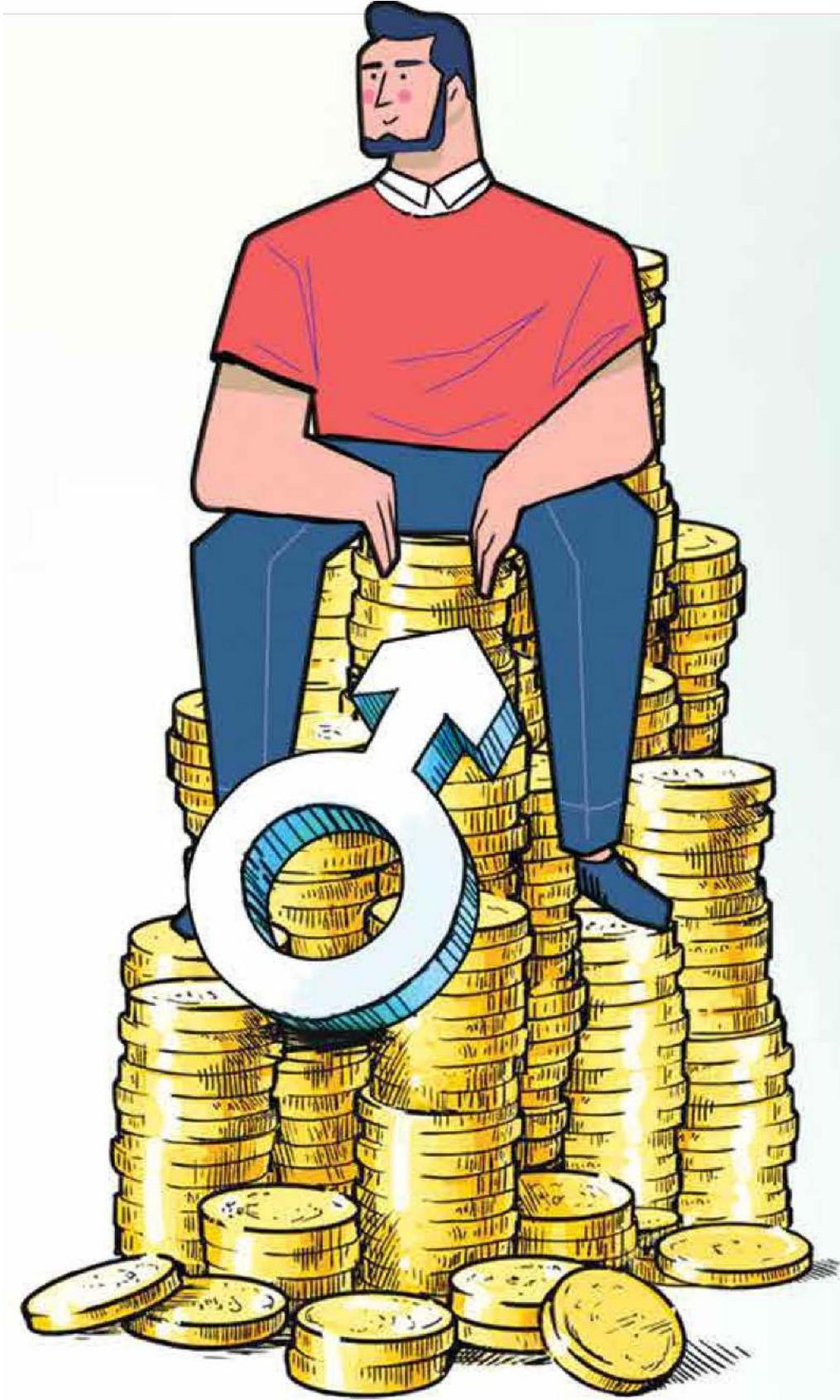


Ilustración: Jesús Sánchez



SRE oculta gasto de cumbre “para impedir un atentado”

La Cancillería reservó por cinco años el monto y nombre de la empresa que organizó la reunión migratoria celebrada hace un mes en Chiapas; argumenta que se compromete la seguridad nacional y que la información “no es de utilidad”

SRE

“El gobierno tiene la obligación de adoptar todas las medidas para proteger al personal diplomático”

| NACIÓN | A6

CUMBRE DE PALENQUE, CINCO AÑOS BAJO RESERVA

Relaciones Exteriores guarda información acerca de organización y gastos del encuentro sobre migración. Se comprometería la seguridad nacional y de los participantes, dice; “no es de utilidad pública”, subraya

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México decidió guardar bajo llave y no transparentar toda la información relacionada con la cumbre de países expulsores de migrantes que se celebró hace un mes en Palenque, Chiapas.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, y pese a que se pidió una

versión pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) clasificó como “información reservada” por cinco años el monto económico y el nombre de la empresa que organizó la cumbre sobre migración que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que se compromete la seguridad nacional y considerar que la información “no es de utilidad pública”.

La Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM) de la Cancillería justificó esta medida al afirmar que se busca “impedir cualquier atentado” y evitar la posibilidad de amenazas como sabotaje, actos delictivos y otros que

atenten contra el personal diplomático, así como la vida y seguridad de todas las personas que asistieron al referido evento. Ello, pese a que el encuentro de líderes de Latinoamérica se llevó a cabo el mes pasado.

La dependencia federal también argumentó que la divulgación de esta información podría facilitar los conocimientos necesarios para vulnerar los sistemas y protocolos de seguridad, generando “posibles violaciones a los sistemas de seguridad y protección de las instalaciones y ubicaciones”.

Señaló que en caso de que dicha información caiga en manos de personas que busquen “ejecutar actos ilícitos”, podría poner en riesgo los



negociaciones con gobiernos extranjeros, afectando directamente el desarrollo de relaciones económicas, de seguridad y migratorias.

“Al tratarse de una reunión que convoca a los máximos dignatarios nacionales e internacionales, su divulgación podría ser utilizada para actualizar o potenciar una amenaza facilitando los conocimientos necesarios para vulnerar la seguridad de las personas, los sistemas y protocolos de seguridad, contribuyendo a brindar información necesaria para la posible comisión de delitos que ponen en riesgo la seguridad de los servidores públicos, bienes e instalaciones de la SRE, así como de los gobiernos extranjeros y del personal diplomático que asiste con el objeto de tratar temas relevantes en materia internacional”, subrayó.

Innecesario, conocer gasto, señalan

La DGBIRM también consideró que “no es de utilidad pública” dar a conocer el monto económico que se destinó a esta cumbre, así como hacer público el nombre de la empresa contratada para este fin.

Relaciones Exteriores aseguró que lejos de beneficiar a la colectividad, se pone en riesgo a los servidores públicos, personal diplomático, así como la “estabilidad de las relaciones internacionales” que pudieran afectar el desarrollo de cooperación económica, cultural y científica del Estado mexicano.

“Si bien es cierto que existe el derecho de acceso a la información, también lo es que dicho derecho debe tener una utilidad pública y en el caso que nos ocupa no se detecta que dicha información lo sea, ya que lejos de beneficiar a la colectividad, se estaría poniendo en riesgo la seguridad de los servidores públicos, del personal diplomático, de las instalaciones, así como la estabilidad de las relaciones internacionales, pudiendo afectar el desarrollo de cooperación económica, cultural y científica del Estado mexicano”.

También, la SRE justificó su negativa de entregar dicha información, al afirmar que ello limitaría la capacidad de impedir cualquier atentado contra su persona.

“Esto es, podría menoscabar o limitar la capacidad de los sistemas y protocolos de seguridad y vigilancia para evitar la comisión de delitos en contra de personal diplomático y servidores públicos, lo cual podría traer como consecuencia el sabotaje de reuniones en materia de política

exterior que perjudicaría el desarrollo del país en relaciones migratorias, económicas, culturales y científicas, entre otras”.

Además, la secretaría afirmó que en caso de que la información solicitada se difunda, se comprometería la seguridad e integridad de los participantes en el encuentro.

“Aunado a lo anterior, al dar acceso a la información contenida en el contrato de referencia y sus anexos se violenta el tratado internacional de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (CVRD), en el que el gobierno mexicano tiene la obligación de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger al personal diplomático, a fin de impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad o su dignidad”, enfatizó la SRE.

Con base en estos argumentos, el Comité de Transparencia de la SRE determinó que será hasta noviembre de 2028 cuando esta información se haga pública.

“RESOLUCIÓN: PRIMERO.— Se confirma la clasificación como reservada, declarada por la DGBIRM relativa al contrato SRE/DGBIRM/- P-AD-073/2023 y sus anexos, conforme a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente resolución.

“SEGUNDO.— Se confirma el periodo de reserva por cinco años de la información antes referida, conforme a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente resolución”, establece el documento. ●



SE AFECTARÍA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SEÑALA CANCELLERÍA

REACCIÓN EXTERIOR **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

El 19 de noviembre de 2023, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrar, anunció que el gobierno mexicano se opone a la clasificación como reservada de la información contenida en el contrato SRE/DGBIRM/P-AD-073/2023 y sus anexos, ya que esto afectaría la cooperación internacional y el acceso a la información pública.

RESERVA El gobierno mexicano se opone a la clasificación como reservada de la información contenida en el contrato SRE/DGBIRM/P-AD-073/2023 y sus anexos, ya que esto afectaría la cooperación internacional y el acceso a la información pública.

La SRE indicó que se busca impedir atentados y evitar amenazas, actos delictivos y otros que arriesguen la vida del personal diplomático y los asistentes al evento.

RESOLUCIÓN

- PRIMERO.-** Se confirma la clasificación como **reservada**, declarada por la **DGBIRM** relativa al contrato **SRE/DGBIRM/P-AD-073/2023** y sus anexos, conforme a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente resolución.
- SEGUNDO.-** Se confirma el periodo de reserva por **05 (cinco) años** de la información antes referida, conforme a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente resolución.
- TERCERO.-** **NOTIFÍQUESE** copia de la presente resolución al solicitante, a través de la vía elegida al presentar la solicitud de acceso a la información pública.



Presidentes y representantes de países de América Latina se reunieron en Palenque para dialogar y buscar una solución a la crisis migratoria.



El pasado 22 de octubre se llevó a cabo la cumbre Por una vecindad fraterna y con bienestar en Chiapas.



Exigen familiares de desaparecidos en Acapulco acciones urgentes de rescate

Abandono. Familiares de al menos 20 marineros y tripulantes desaparecidos en embarcaciones durante el paso del huracán *Otis*, que hasta ahora ha dejado 49 muertos, se manifestaron este sábado en Acapulco, principal zona del impacto, para exigir a las autoridades su búsqueda y localización.

Los familiares bloquearon la Costera Miguel Alemán para demandar que los gobiernos municipal, estatal y federal, los ayuden, además de pedir el apoyo internacional de buzos.

“La Marina ya no quiere buscar a nuestros familiares”, dijo la hija del capitán Felipe Castro, del yate *Acarey*. **PAG 5**

Familiares de marineros desaparecidos en Acapulco exigen al gobierno apoye búsqueda

Unas 50 personas bloquearon la Costera Miguel Alemán en demanda a los gobiernos municipal, estatal y federal de atender su llamado

tro, hija del capitán Felipe Castro, quien se quedó a cargo del yate *Acarey*.

Además, denunció que las autoridades “no quieren remover las embarcaciones hundidas” y que “son más muertos que los 49 que dice el Gobierno, pero los quiere esconder para no dar cifras reales”.

Los familiares y algunos sobrevivientes, quienes el miércoles pasado celebraron una misa a tres semana del devastador huracán, han denunciado desde los primeros días que los marineros se fueron a cuidar las embarcaciones por orden de los dueños de los barcos y han acusado al Gobierno de detener la búsqueda.

“Las autoridades nos han dicho que están haciendo recorridos con barcos, submarinos y buzos en la costa, pero no sabemos

si los buzos van a fondo, al parecer se meten a una profundidad de 15 a 20 metros y no han encontrado el yate donde trabajaba

EFE

nacional@cronica.com.mx

Familiares de al menos unos 20 marineros y tripulantes desaparecidos en embarcaciones durante el paso del huracán *Otis*, que hasta ahora ha dejado 49 muertos, se manifestaron este sábado en Acapulco, principal zona de impacto, para exigir a autoridades su búsqueda y localización.

Los familiares, unas 50 personas, bloquearon la avenida Costera Miguel Alemán, cerca de la base naval, para demandar que los Gobiernos municipal, estatal y federal, los ayuden con esa búsqueda, además de pedir el apoyo internacional de buzos.

“La Marina ya no quiere buscar a nuestros familiares, mi padre y otras personas de otras embarcaciones siguen desaparecidas”, dijo a medios Laura Cas-

CRÓNICA



Familiares de marineros desaparecidos en Acapulco exigen al gobierno apoye búsqueda



Abigail”, contó a medios su esposo, Jesús López Sarabia.

El hombre contó que los marineros locales encontraron cuerpos en los primeros días “al moverse más rápido que las autoridades” en la barra de Coyuca.

AMLO: SON LOS “ADVERSARIOS”
El pasado miércoles, luego de tres semanas del impacto del huracán, el presidente López Obrador, visitó Acapulco, en medio de cuestionamientos a su Gobierno por la cifra oficial de muertos y la atención tardía los damnificados, con un estimado oficial de 250,000 personas que quedaron sin vivienda.

El mandatario acusó a sus “adversarios” de difundir que el ciclón dejó más de 300 muertos.

“Hace como dos días empezaron a difundir de que había más de 300 muertos en Acapulco, y se extendió. ¿Y ustedes creen que es por falta de información, porque fueron sorprendidos, es un asunto espontáneo? No, es para socavar al Gobierno”, aseveró en su rueda de prensa matutina.

Apenas el viernes, el Gobierno elevó a 49 la cifra de muertos y mantuvo en 26 la de desaparecidos.

Además, avisó que la búsqueda de personas sigue, en particular en el puerto Acapulco, la ciudad más afectada.

Otis tocó tierra en el sureño estado de Guerrero como huracán de categoría 5 y rompió el récord de intensificación de un ciclón en México.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) también informó el viernes que 10,000 agentes de la Guardia Nacional aún trabajan en la reactivación en vías de comunicación, en apoyo a la Secretaría de Bienestar, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, dijo que hay 6,500 agentes del Ejército que apoyan en la repartición de agua, despensas y enseres, cocinas y comedores comunitarios, transporte y operación de centros de acopio, así como más de 8,400 marinos ●



CARLOS CARBAJAL - CUARTOSCURO



Familias de capitanes y tripulación desaparecidos bloquearon la Costera Miguel Alemán.

